



III Programa

ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA



Centro de Estudios
Económicos y Empresariales

Febrero-Junio
2010



PATROCINAN:



ORGANIZA:



COLABORA:



Integrado por los siguientes
cursos de promoción educativa:

1 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Fecha: Febrero-Marzo



2 Impuesto sobre Sociedades

Fecha: Marzo-Abril

3 Impuesto sobre el Valor Añadido

Fecha: Mayo

4 Procedimientos Tributarios

Fecha: Mayo-Junio

Módulo opcional: Contabilidad Básica para PYMES

Fecha: Enero-Febrero

HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Horario: jueves y viernes, de 16 a 21 horas.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Facultad de Derecho,
Campus de la Merced, Universidad de Murcia.

IMPRESO DE MATRÍCULA (rellenar en mayúscula)

Nombre y apellidos: _____

_____ DNI: _____

Estudios: _____

Lugar de trabajo: _____

Cargo: _____

Dirección: _____

C.P. _____ Ciudad: _____

Provincia: _____

E-mail: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

INFORMACIÓN

Centro de Estudios Económicos y Empresariales de la Universidad de Murcia
Campus de Espinardo, Facultad de Economía y Empresa,
30100 Espinardo s/n, Murcia
Teléfono: 868 88 77 98 Fax: 868 88 87 74

Palacio de Villaescusa, C/ de Villaescusa s/n,
30800 Lorca, Murcia

E-mail: ceee@um.es
<http://www.um.es/ceee>

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados podrán dirigirse a los puntos de información para formalizar la inscripción, o bien remitir los datos citados a la siguiente dirección electrónica: ceee@um.es

A efectos de matrícula se recomienda su tramitación telemática en la dirección <http://www.um.es/atica/casiopea>

Precio público:

Programa Especialista Universitario en Tributación
Módulos 1 - 4 obligatorios: 1.120 €
(Módulos 1 - 4 obligatorios + opcional: 1.400€)
Cursos individuales: 280 € (cada módulo)





OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa de Especialización Tributaria está formado por varios cursos de promoción educativa dirigidos a profundizar en el estudio de las normas reguladoras de los impuestos básicos del sistema tributario estatal (IRPF, IS e IVA). Con el objeto de favorecer una mejor comprensión de estos tributos, su tratamiento monográfico se complementa con unos conocimientos básicos de contabilidad (opcional) y las claves de los procedimientos tributarios desarrollados en el seno de la Agencia Tributaria.

La presentación de este formato de cursos independientes permite organizar un proceso de formación personalizado y, por tanto, compatible con ejercicio profesional. Una vez realizados los módulos tributarios (1 a 4), se podrá conseguir el título de Especialista Universitario en Derecho Tributario.

DESTINATARIOS

Dirigido a **profesionales de la Economía, el Derecho y la Empresa**, así como a estudiantes universitarios y demás personas que estén interesadas en adquirir una formación especializada en los impuestos básicos del sistema tributario estatal y los procedimientos tributarios relacionados con su aplicación.

METODOLOGÍA

La actividad formativa se desarrollará en **sesiones presenciales**, en las que se expondrán los aspectos más relevantes de la materia, teniendo en cuenta las **normas vigentes, la jurisprudencia y los criterios interpretativos de la Administración**.

Los asistentes recibirán los materiales oportunos para el seguimiento de las exposiciones, propiciándose la participación activa mediante el debate y resolución de casos prácticos.

CONTABILIDAD BÁSICA PARA PYMES

Las personas que estudian los impuestos carecen la mayoría de las veces de conocimientos contables, y no entienden determinados conceptos que aparecen en las normas tributarias. El ejemplo más claro de lo que decimos está en el Impuesto de Sociedades, cuya base imponible parte del resultado contable.

Este curso pretende estudiar la función contable como instrumento fundamental del sistema de información de la empresa. La metodología teórico-práctica se desarrolla sobre la base del Plan General de Contabilidad. Al terminar esta actividad, los asistentes serán capaces de llevar a cabo adecuadamente un ciclo

contable completo, incluyendo la regularización contable.

Profesorado:

Francisco José Bastida Albadejo, Prof. Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Murcia

Bernardino Benito López, Prof. Titular de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Murcia

Coordinación:

Bernardino Benito López, Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Murcia

Fechas: 27, 28 de enero, 4, 5, 11 y 12 de febrero de 2010.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Curso dirigido al conocimiento teórico-práctico de las normas reguladoras del actual IRPF. Se profundizará en el tratamiento de los distintos componentes de la renta con la doble finalidad de la correcta liquidación del Impuesto y la búsqueda de alternativas que permitan reducir la carga tributaria mediante una adecuada planificación fiscal.

Profesorado:

José Hernández González, Inspector de Hacienda del Estado

Francisco Iniesta López-Matencio, Asesor Fiscal, Asociado de European Financial Planning Association

Marta Marcos Cardona, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Murcia

Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda del Estado

Juan José Sardina Adán, Inspector de Hacienda del Estado

Coordinación:

Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda del Estado

Fechas: 18, 19, 25, 26 de febrero, 4 y 5 de marzo 2010.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Con la finalidad de abordar el análisis de las normas que regulan el IS desde un punto de vista práctico, el curso profundizará en el régimen general del impuesto, insistiendo en algunos de los regímenes especiales de mayor trascendencia (empresas de reducida dimensión, entre otros). En particular, se tratarán aspectos polémicos en los que resulta de gran interés la jurisprudencia y la doctrina administrativa.

Profesorado:

Cristóbal Osete Caravaca, Jefe de la Dependencia Regional de Inspección, Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda del Estado

Ginés Sánchez Iniesta, Inspector de Hacienda del Estado

Coordinación:

Cristobal Osete Caravaca, Jefe de la Dependencia Regional de Inspección, Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Fechas: 11, 12, 17, 18, 25 y 26 de marzo 2010.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Curso dirigido al análisis de las normas que regulan el IVA desde una perspectiva eminentemente práctica. Se incidirá de manera exhaustiva y rigurosa en los problemas que suscita la aplicación de dichas normas, teniendo en cuenta los criterios interpretativos de la doctrina administrativa y jurisprudencial.

Profesorado:

Ángel Barceló Valcárcel, Inspector de Hacienda del Estado

Joaquín Molina Milanés, Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Alfonso del Moral González, Inspector de Hacienda del Estado

Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda del Estado

Coordinación:

Alfonso del Moral González, Inspector de Hacienda del Estado

Fechas: 6, 7, 13, 14, 20 y 21 de mayo 2010.

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

La aplicación de los impuestos analizados precisa de una aproximación a las normas reguladoras de los procedimientos en los que se concretan las funciones de gestión, control y recaudación de la Agencia Tributaria, así como de los mecanismos de revisión de los actos tributarios en sede administrativa. A tal fin, el curso aborda desde una perspectiva práctica la Ley General Tributaria y sus normas de desarrollo, insistiendo en algunas cuestiones relacionadas con las obligaciones tributarias de carácter formal (NIF, presentación libros registro, etc.) y los derechos y garantías de los contribuyentes.

Profesorado:

Pedro Fuentes Álvarez, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Juana Gutiérrez Sánchez, Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia

Francisco Javier Plazas Andreu, Abogado y Asesor Fiscal, Alcabala Asesores Tributarios, S.L.

Joaquín Molina Milanés, Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Mercedes Navarro Egea, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Murcia

Cristóbal Osete Caravaca, Jefe de la Dependencia Regional de Inspección, Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Coordinación

Juana Gutiérrez Sánchez, Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia

Fechas: 27, 28 de mayo, 3, 4, 10 y 11 de junio 2010.